

Administrador G^{ral} de Rentas el mismo estado
y Marquesados para el Marquesado de los Vélez
y siete villas el Viso de Almaraz y todos
sus Agregados a D^o fernando de Torres fern^o, Sa-
lido Director G^{ral} de Rentas el mismo Marque-
sado; para el Marquesado de Matorral, en el
principado de Cataluña a D^o Seronimo Cabrer
y Suñer Sobstituto de D^o Manuel Antonio de
Saxrea, Administrador G^{ral} del Enunuiado Es-
tado que se halla cuarenta; Para los Estados de
fernandina, Montalban, y Montalao con todos
sus Agregados en el Reino de Nápoles a D^o Caie-
tano Celami y D^o Bieneme Biola, Adminis-
tradores Interinos Generales de los Enunuiados Es-
tados; y para los estados de Montalao, Cartana
Jessa, Anserno, y Paterno, con sus Agregados
en el Reyno de Sicilia al D^o Marques D^o Camilo
de Gregorio. Procurador y Administrador G^{ral} de los Es-
tados y al D^o Benito Procida Contador de ellos y con la
Coplicada Distincion y Separacion Conferen este Po-
der a los Nominados D^o Fran^o Xabier de Villegas
y Talon D^o fernando de Torres fern^o Salido, D^o
Seronimo Cabrer, y Suñer, D^o Caietano Celami
D^o Bieneme Biola, S^o Marques D^o Camilo de Gre-
gorio y D^o Benito Procida, para que en mes el
C^omo. S^o Otorgante y Procurador Adlitem, y se
presentando sus propias Personas cuñones y d^os y

